

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE:  
TRANSPORTE PARROQUIA BOLGUIN S.A.

En el día 9 de Octubre y Patrimonios perteneciente a la Parroquia Antonio José Bolguin del Cautin Salgado provincia de Cotacachi el 1º día del mes de Febrero del 2014, siendo las 18:00, se reúnen los Señores: Asunta Larco José Antonio, Asunta Larco Marco Eduardo, Cecilia Sorella Sergio Javier, Chumbezo Jovany Martín Wilmer, Chulava Vides Edwin Maricón, Fonseca Naranjo Flavio Israel, Guisández, Vides Marco Antonio, Landera Naranjo Juan Carlos, Landera Fonseca Marcos Orlando, Lucero Tello Felipe Policarpo, Masabanda Pamela Ingey Ereneto, Victor Hugo Chiliburga Rosero, Ortiz Quiroga Freddy Alonso, Flores Angulo Nilsen Virgilio, Poma Ordo Segredo, Ramón García José Hipólito, Sánchez Lara Jairo Cesar, Torres Asunta Eladio Wigheno, Vides Larco Milton Vladimiro; accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PARROQUIA BOLGUIN S.A., solicitan al secretario titular de la Compañía, que proceda a dar lectura de la convocatoria en la misma que constata el siguiente orden del día:

1. Constatación de la Asistencia e Instalación de la Junta.

2. Lectura del Acta anterior para su aprobación.

3. Informes:

a. De Gerente

b. De Comisario

4. Lectura de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al periodo 2013, para su aprobación.

5. Clausura.

El Señor Presidente pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad. Y se procede a su desarrollo:

PRIMERO: Constatación de la asistencia e instalación de la Junta, una vez constado el quórum con la asistencia de 19 accionistas se procede a instalar la JUNTA ORDINARIA y en sesión con la que dispone en el Estatuto Vigente, así como también en la Ley de Compañías y que a su vez se ha hecho constar en la convocatoria cuando pasa su efecto y para todos los señores accionistas.

SEGUNDO: Lectura del acta anterior para su aprobación. El Sr. Milton Vides PRESIDENTE solicita al Sr. Secretario proceda a dar lectura de la acta anterior la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación.

TERCERO: Informes:-

a. De Gerente. El Sr. José Hipólito Ramón en su calidad de Gerente de la Compañía informa sobre su gestión realizada en su Administración y manifiesta que ha concurrido

a la realización de los trámites correspondientes en los diferentes organismos reguladores tales como Superintendencia de Compañías, SRI, Pago de Impuestos y otros los mismos que han permitido seguir con la Administración de la Organización indicando que está en su estado para informar. Informa que en punto a consideración y el mismo que es aprobado por los accionistas presentes.

b. De Comisario. El Sr. Flavio Fonseca, Comisario en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la autorización como Comisario principal que me brinda la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numereros que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la normalidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración Financiera con relación a la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2013. He obtenido por parte de los administradores toda la información documentación y registros sobre las operaciones que juzga necesarios para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Estado de:

Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PARROQUIA BOLGUIN S.A., al 31 de diciembre de 2013, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el periodo 2013, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, y ha cumplido también con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2. La Administración de la Compañía ha actuado positivamente para el desarrollo de las funciones.

3. Los libros actas de Junta General de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la Ley, así como también se encuentran en fides actualizado el Estado de accionistas.

4. En los registros contables se han aplicado las Normas Internacionales Financieras, cabe destacar que en este periodo no se ha realizado. Canto alguno por lo cual dentro de los Balances se registran tan solo el valor del Capital Social.

Finaliza presentando el agradecimiento al señor Gerente por la forma cómo se ha manejado la parte Administrativa informando que en punto a consideración de la Junta por parte del Señor Presidente, conclusiones aprobada por unanimidad.

CUARTO: Lectura de Balances correspondientes al periodo 2013, para su aprobación.- Toma la palabra El Señor José Hipólito Ramón, en su calidad de Gerente de la Compañía, el mismo que procedo a dar lectura de los Situations Financieras, Estados de Resultado Integral, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivos indicando que entre no hay variación ya que no se ha realizado ningún movimiento monetario en la que corresponde al año 2013. Una vez concluida la lectura de los Estados pone a consideración, si existen alguna inquietud dentro del periodo 2013, para su consideración, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Sr. Milton Vides

PRESIDENTE

Sr. José Hipólito Ramón

GERENTE

Sr. Flavio Fonseca

COMISARIO

QUINTO: Clausura. Una vez concluida la Junta el Señor Milton Vides, clausura la sesión de la JUNTA ORDINARIA, siendo las 20:00. Agradece por la asistencia.